

por Frida MODAK

Los niños en las redes represivas de las dictaduras

La corta y dramática existencia de dos niños ha puesto de relieve el grado de aberración a que han llegado las dictaduras latinoamericanas. Tal vez esta no sea la forma más correcta de definir lo que son esos regímenes, pero es difícil encontrar un término apropiado, porque hasta las bestias protegen a los más pequeños, incluso cuando no son de su misma especie. Por eso, en la historia de estos dos niños desaparecidos en Argentina hace casi tres años y encontrados ahora en Chile lo más intolerable es que los responsables de su odisea sigan siendo clasificados dentro del género de los seres humanos, aunque tampoco tengan cabida en el reino animal. Este caso es uno entre muchas decenas de situaciones similares en todos los países del continente en que hay regímenes dictatoriales y debe ser considerado de acuerdo a sus implicancias profundas, para que el aspecto emocional que lo rodea, justo por lo demás, no haga perder de vista los otros elementos que en él concurren.

Los niños Anatole y Victoria Julien Grisona tenían cuatro y un año respectivamente cuando sus padres fueron detenidos en uno de los llamados operativos de seguridad efectuado el 26 de septiembre de 1976 en Buenos Aires, Argentina. Se dice que la madre de nacionalidad argentina, murió esa misma noche en el tiroteo que se produjo en el allanamiento de su vivienda. Del padre, ciudadano uruguayo, se afirma que en diciembre de 1977 se encontraba en el penal paradójicamente denominado Libertad, en Uruguay, según lo manifestado por el presidente del Tribunal Supremo Militar de ese país coronel Silva Ledesma a dos juristas internacionales. Sobre la suerte corrida por los niños nunca se supo nada a ciencia cierta. No fueron entregados a sus familiares por razones obvias, quien lo hiciera tendría que explicar dónde estaban los padres.

Su abuela paterna inició una incesante búsqueda que acaba de culminar con la ubicación de los niños en la ciudad chilena de Valparaíso, a la que llegaron en forma misteriosa y en la que fueron abandonados en una plaza el 23 de diciembre de 1976. Alguien los llevó a un hogar de menores y hace dos años viven con un matrimonio chileno que inició los trámites de adopción, lo que ha provocado una situación lamentable, desde luego, que es la que está haciendo que los aspectos sentimentales de la historia amenacen con imponerse a lo que en realidad debe juzgarse y que no es quien tiene el mejor derecho a quedarse con los niños.

TRAFICO INFAMANTE

Los regímenes dictatoriales del continente tienen una suerte de "hermandad" bastante indigna, que acaba de quedar al descubierto en sus aspectos militares, durante la lucha del pueblo nicaragüense contra el somocismo. Y así como a Somoza le enviaron pertrechos y soldados-mercenarios, porque ese carácter tuvieron, hay otros pactos entre ellos. El más importante de todos es el relativo a la complementación de las acciones represivas. Esto quiere decir que al margen de tribunales que en alguna parte pudieran conservar su independencia, de tratados de extradición o de normas internacionales, esos regímenes han convertido a gran parte de América Latina en un territorio en el que no impera disposición legal alguna y en el que, por lo tanto, cualquier persona, sea cual sea su nacionalidad o la condición migratoria en que allí se encuentre, haya infringido o no el status dictatorial del país en que se halle, puede ser detenida, torturada o devuelta a su país de origen con evidente peligro para su vida, porque para ello basta que las autoridades militares así lo hayan solicitado.



Se cuentan por centenares los casos de personas que residían legalmente en un país y que han sido detenidas en forma arbitraria, para desaparecer de inmediato o aparecer a muchos miles de kilómetros de distancia. Centenares también han aparecido como presuntamente muertos en otros países, en lo que ha constituido el más macabro tráfico con cadáveres, ocurrido cuando la dictadura argentina tenía muertos sobre los que no deseaba o no podía dar cuenta y la dictadura chilena se enfrentaba a la primera denuncia por la desaparición de presos políticos sobre cuyo paradero o suerte tampoco estaba en condiciones de informar. Los cadáveres argentinos recibieron nombres de chilenos y con eso se pretendió dar por superado el problema de ambos regímenes, lo que afortunadamente no se logró. Otros han sido secuestrados y asesinados, sin que se sancione a los autores de esos crímenes que podríamos llamar extraterritoriales, porque se cometen por orden de una dictadura en un país que no es el suyo.

En medio de esta red de horror y represión han caído muchos niños. Unos han sido torturados delante de sus padres para que éstos digan lo que sus verdugos quieren. Otros han sido usados como cebo para forzar a sus padres a entregarse a las autoridades militares. Hay algunos que han tenido la suerte de ser entregados a vecinos o parientes y los demás han desaparecido, tal como ocurrió con los que ahora acaban de aparecer, sólo que de los otros nada se sabe.

UN JUICIO EQUIVOCADO

Para resolver el futuro de estos dos niños uruguayos un juez de menores chileno conocerá los antecedentes que ya preparan los abogados de su abuela y de los padres adoptivos, los que se han puesto de acuerdo para evitar que las alternativas del proceso afecten a los pequeños. Este juicio no es el que en realidad debe iniciarse. A quienes debe sentarse en el banquillo de los acusados es a los dictadores y

lo que debe aclararse es el rol que juega en esto el régimen que encabeza el general Videla en la Argentina, ya que es allí donde de preferencia se les ha cambiado el nombre a los cadáveres de tantas personas, donde se ha asesinado por encargo, donde se ha detenido a más ciudadanos de otros países que luego desaparecen o aparecen presos en otro territorio y es ahí también donde en mayor grado se arranca a los niños del seno de sus familias. Esto no quiere decir que lo mismo no ocurra en el resto de las dictaduras, lo que estamos señalando es que la mayor cantidad de casos conocidos han sucedido en ese país.

Pero hay más todavía, esta oportunidad de servir para que se exija una información clara y precisa sobre un gran número de mujeres que al momento de su detención estaban embarazadas y cuyo paradero se ignora, así como también si en definitiva sus hijos nacieron o no. Y esto no es hilar delgado, la duda obedeció a que mujeres embarazadas que después fueron puestas en libertad o que se encuentran cumpliendo condenas, perdieron a sus hijos durante las torturas a que fueron sometidas, porque precisamente se las castigaba en el vientre con el argumento de que no importaba malograr hijos de subversivos, ya que por esa sola razón estaban entre malditos o condenados aún antes de nacer. Hay testimonios pavorosos sobre este punto, al igual que sobre el drama de aquellas mujeres que quedaron embarazadas por las violaciones de que fueron objeto mientras las torturaban o cuando sus opresores buscaban diversión y a las que se obligaba a tener esos hijos aún afirmando que cuando fuera imposible determinar la paternidad, dadas las circunstancias en que se producían las violaciones, se daba por descontado que sería el hijo de un servidor de la patria y, en consecuencia, era digno de nacer.

Todo esto que parece sacado de un cuento de horror es tan real como la triste historia de los niños uruguayos que, con su gran dramatismo, tal vez sea más feliz que la de tantos otros cuya suerte se desconoce.